



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

09 SEP 2011

DECRETO EXENTO N° 4833 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. de tránsito municipal en que dispone que el funcionario(a) Alicia Campillay Gallardo, Adm. Grado 14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

VIÑA DEL MAR, a solicitar diseño proy. vialidad urbana, en señalización, para implementar en la comuna, desde el 08 al 10/09 /2011.-

2 días c/ pernt . \$ 33.454x 2 =	66.908
1 * s *	<u>13.379</u>
	80.287
pasajes	<u>45.000</u>
	125.287

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/ZRAM/NEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL